

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5121/2011.-

ZAPALLAR, 30 de Diciembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

• Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la funcionaria del Jardín Infantil Ositos Cariñositos.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días Pendientes
VANESSA CISTERNAS ROJO Educadora — Directora Jardín Infantil Los Ositos Cariñositos.	1	30 de Diciembre de 2011	2

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Administrador Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE., RALIDADO

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:RRHH / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

RRHH / SEC / JUR / ffd.-